

Declaración de Derechos del Contribuyente de NYC

El derecho a estar informado

Usted tiene el derecho de saber cómo cumplir con las leyes impositivas de la Ciudad de Nueva York. Tiene el derecho a explicaciones claras y simples de las leyes y procedimientos en todos los formularios, instrucciones y publicaciones, comunicaciones y correspondencia con respecto a impuestos del Ministerio de economía y hacienda. Tiene derecho a recibir una copia de esta Declaración de Derechos del Contribuyente de NYC.

El derecho a un servicio de calidad

Usted tiene derecho a recibir ayuda profesional y cortés en un tiempo razonable por parte del Ministerio de economía y hacienda. Tiene el derecho a que se le hable de una manera que pueda comprender fácilmente. Tiene el derecho de recibir comunicaciones claras y comprensibles por parte del Ministerio de economía y hacienda. Tiene el derecho de escribir y/o hablar con un supervisor sobre todo servicio deficiente.

Derecho a entender cómo se determina el impuesto a su propiedad

Tiene el derecho de entender en un lenguaje no técnico cómo el Ministerio de economía y hacienda calculará el impuesto a su propiedad. Tiene el derecho de entender cómo este ministerio determina el valor de mercado y el valor tasado. Tiene el derecho de entender las tasas y los límites impositivos que este ministerio aplica al cálculo del impuesto sobre su propiedad. Tiene el derecho a saber cuáles son las reducciones y/o exenciones al impuesto a la propiedad que puede solicitar y cómo hacerlo. Tiene el derecho de recibir una explicación por escrito de la razón por la cual el Ministerio de economía y hacienda aceptó, denegó o retiró una exención o reducción al impuesto a la propiedad.

El derecho a un sistema tributario justo y equitativo

Tiene el derecho de esperar que el Ministerio de economía y hacienda consideren los hechos y circunstancias que podrían afectar sus impuestos. Tiene el derecho a que se les dé tiempo para proporcionar información para respaldar su presentación. Tiene el derecho de prever que el Ministerio de economía y hacienda usará plenamente cualquier legislación impositiva que le permita considerar su capacidad de pago en caso de que solicite esa ayuda. Tiene derecho a recibir asistencia del Defensor del Contribuyente si el ministerio no se la ofrece, a través de sus procesos normales, corregir su problema fiscal correctamente dentro de un tiempo razonable o si cree que el ministerio está infringiendo uno de estos derechos.

El derecho a conservar la representación

Tiene derecho a que alguien le ayude en sus relaciones con el Ministerio de economía y hacienda. Si su representante ha presentado un poder legal, a continuación, el ministerio debe reconocer a esa persona como su representante y puede compartir su información tributaria con esa persona.

El derecho a no pagar más de la correcta cantidad de impuestos

Tiene derecho a pagar solamente el monto del impuesto debido legalmente, incluso los intereses y sanciones correspondientes. Tiene el derecho de prever que el Ministerio de economía y hacienda aplique correctamente los pagos de impuestos. Tiene derecho a recibir una factura o declaración que muestre la cantidad de impuestos, incluidos intereses y sanciones, que debida.

El derecho a la finalidad de una decisión

Tiene el derecho de conocer el plazo para impugnar la posición del Ministerio de economía y hacienda. Tiene el derecho de saber la cantidad máxima de tiempo que este ministerio tiene para auditar un año impositivo específico o cobrar una deuda tributaria. Tiene el derecho de conocer la cantidad máxima de tiempo que tiene para solicitar un reembolso de impuestos. Tiene el derecho de saber cuándo el ministerio ha finalizado una auditoría. Tiene el derecho de saber cuándo y cómo el ministerio puede cobrar un impuesto que se adeuda. Tiene el derecho de saber que la acción del Ministerio de economía y hacienda es definitiva.

El derecho a la privacidad

Tiene el derecho de prever que cualquier investigación, examen o imposición de medidas coercitivas por parte del Ministerio de economía y hacienda tendrá que cumplir con la ley. Tiene el derecho a esperar que cualquier acción de este tipo por parte del ministerio no sea más intrusiva que lo necesario. También tiene el derecho de esperar que el ministerio respetará todos los derechos al debido proceso, incluida la búsqueda y protecciones ante la incautación.

El derecho a la confidencialidad

Tiene el derecho de esperar que cualquier información que proporcione al Ministerio de economía y hacienda no se compartirá con una persona u organización fuera de este ministerio, a menos que dicha divulgación cuente con su aprobación o la de la ley. Tiene el derecho a que se lo notifique si su información se comparte sin su aprobación o si dicha divulgación no está permitida por la ley. Tiene el derecho de esperar que el ministerio tome medidas disciplinarias contra empleados y otras personas que utilicen o compartan su información de manera incorrecta.

El derecho a impugnar la posición del Ministerio de economía y hacienda, y a que lo escuchen

Tiene el derecho a impugnar y proporcionar más documentación al Ministerio de economía y hacienda. Tiene el derecho de esperar que este ministerio sea bastante rápido y analice su impugnación y documentos presentados. Tiene el derecho de recibir por escrito una explicación de por qué el ministerio no está de acuerdo con su posición. Tiene derecho a recibir por escrito una explicación de por qué el ministerio no acepta los documentos presentados por usted. Tiene el derecho a que se lo informe sobre cómo apelar una decisión del Ministerio de economía y hacienda o cómo solicitar una conferencia de conciliación. Tiene derecho a recibir una respuesta por escrito a su apelación o a su conferencia de conciliación. Tiene el derecho que se le informe cuándo y cómo puede presentar un caso ante la Comisión de Impuestos, al Tribunal de Apelaciones Impositivas y el Tribunal Supremo de Nueva York.

CONTÁCTENOS

LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL
CONTRIBUYENTE
375 PEARL STREET, 26th FLOOR
NUEVA YORK, NY 10038

nyc.gov/taxpayeradvocate